



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
ATENCIÓN A LA CIUDADANIA				
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA	CUAU/GCM/S/01	
ES EL ÁREA QUE SE ENCARGA DE ATENDER A LA CIUDADANÍA, EN TODAS AQUELLAS LLAMADAS DE EMERGENCIA, CANALIZÁNDOLAS AL MOMENTO AL ÁREA DE RADIO CONTROL, A EFECTO DE QUE SE LES PUEDA BRINDAR EL APOYO SOLICITADO, DANDO AVISO A LAS DIFERENTES CORPORACIONES COMO SON: SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO MUNICIPAL, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS. CRUZ ROJA: EL ÁREA EN CUESTIÓN, SE ENCUENTRA REALIZANDO LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y AUXILIO, ESTO CON EL FIN DE CUMPLIR CON EL OBJETIVO DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA CIUDADANÍA				
FUNDAMENTO LEGAL	CAPÍTULO QUINTO SECCIÓN CUARTA, ARTÍCULO.14.18.- FRACC I DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.			
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL CIUDADANO, TENGA ALGUNA EMERGENCIA Y REQUIERA ATENCIÓN DE UNA UNIDAD DE SEGURIDAD, MEDICA Y/O PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	ES UN SERVICIO Y SE VERIFICA MEDIANTE LOS FOLIOS GENERADOS.			
REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO	JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS				
I. COMUNICARSE VÍA TELEFÓNICA A LOS NÚMEROS DE EMERGENCIA	NO APLICA	NO APLICA	ARTÍCULO 134 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DE CUAUTITLÁN EDO DE MEX. ART. 28 FRACC I, II, III, ART. 30 FRACC. I, II DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA EL USO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL EDO DE MEX. Y DEMÁS APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERNO DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y TRÁNSITO DE CUAUTITLÁN MÉXICO.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
I. COMUNICARSE VÍA TELEFÓNICA A LOS NÚMEROS DE EMERGENCIA	NO APLICA	NO APLICA	ARTÍCULO 134 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DE CUAUTITLÁN EDO DE MEX. ART. 28 FRACC I, II, III, ART. 30 FRACC. I, II DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA EL USO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL EDO DE MEX. Y DEMÁS APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERNO DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y TRÁNSITO DE CUAUTITLÁN MÉXICO.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
I. COMUNICARSE VÍA TELEFÓNICA A LOS NÚMEROS DE EMERGENCIA	NO APLICA	NO APLICA	ARTÍCULO 134 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DE CUAUTITLÁN EDO DE MEX. ART. 28 FRACC I, II, III, ART. 30 FRACC. I, II DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA EL USO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL EDO DE MEX. Y DEMÁS APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERNO DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y TRÁNSITO DE CUAUTITLÁN MÉXICO.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	EL CIUDADANO REALIZA LA LLAMADA TELEFÓNICA A LOS NÚMERO 911 O 5526200854 5526207800 EXT 212 , UNA VEZ QUE LA LLAMADA INGRESA AL CENTRO DE MANDO ES RECIBIDA POR UN OPERADOR, QUE EN UN SISTEMA REGISTRA LOS DATOS GENERALES DEL CIUDADANO, Y VERIFICA QUE TIPO DE APOYO ES EL REQUERIDO, A SU VEZ VERIFICADOS LOS DATOS EL OPERADOR CANALIZA A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE YA SEA TRÁNSITO, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL , BOMBEROS O CRUZ ROJA MEDIANTE UN FOLIO ASIGNADO, Y ENVÍA EL APOYO , YA QUE EL APOYO LLEGUE CON EL CIUDADANO, LA PERSONA RESPONSABLE DE ACUDIR AL AUXILIO INFORMARA A LA CENTRAL DE MANDO, EL APOYO QUE SE BRINDÓ Y CUÁL FUE LA SITUACIÓN CERRÁNDO EL NÚMERO DE FOLIO ASENTANDO LOS RESOLUTIVOS.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	EL TIEMPO DE CANALIZACIÓN Y APOYO MÁXIMO DE RESPUESTA SERÁ DE 30 MINUTOS.			
COSTO:	\$ NO APLICA	ARTÍCULO 134 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO VIGENTE EN CUAUTITLÁN EDO DE MEX. ART. 28 FRACC I, II III, ART. 30 FRACC. I, II DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA EL USO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL EDO DE MEX. Y DEMÁS APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERNO DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE CUAUTITLÁN MÉXICO.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X
			TARJETA DE DÉBITO	X
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	X



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN GUARDIA CIVIL Y VIALIDAD MUNICIPAL		RECEPCIÓN DE LA GUARDIA CIVIL Y VIALIDAD MUNICIPAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ROSA PATIÑO SOLÍS	
DOMICILIO:	CALLE: AVENIDA FERRONALES	NO. INT. Y EXT.:	SIN NUMERO
COLONIA:	NECAPA	MUNICIPIO:	CUAUTITLÁN MÉXICO
C.P.:	54805	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE LAS 9:00 AM A LAS 18:00 PM Y SABADO DE 9:00 AM A 13.00 PM	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
55	2620 0854	212	0
55	2620 7800		
CORREO ELECTRÓNICO: NO APLICA.			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	CALL CENTER 911		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	LIC. JOSE ANTONIO GÓMEZ LAZOS TITULAR DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMPUTO Y COMUNIACIÓN (C-4).		
DOMICILIO:	CALLE: AVENIDA FERRONALES	NO. INT. Y EXT.:	0
COLONIA:	NECAPA	MUNICIPIO:	CUAUTITLÁN MÉXICO.
C.P.:	54803	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A DOMINGO LOS 365 DIAS DEL AÑO LAS 24 HORAS DEL DIA.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
55	2620 08 52		0
55	2620 08 53		
CORREO ELECTRÓNICO: NO APLICA.			
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EN CUÁNTO TIEMPO LLEGA LA UNIDAD?		
RESPUESTA:	LA UNIDAD LLEGARÁ EN MENOS DE 30 MINUTOS.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ UNIDAD LLEGARÁ AL APOYO?		
RESPUESTA:	SERÁ LA UNIDAD DEL SECTOR CORRESPONDIENTE QUE SE ENCUENTRE MÁS CERCA DEL DOMICILIO EN DONDE SE TIENE UNA EMERGENCIA.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ ES EL C-4?		
RESPUESTA:	ES EL CENTRO DE MANDO MUNICIPAL QUE SE ENCARGA DE RECIBIR Y CANALIZAR LAS LLAMADAS DE EMERGENCIA QUE SE SUSCITAN DENTRO DEL MUNICIPIO PARA BRINDAR SEGURIDAD EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
NO APLICA.			

ELABORÓ: C. MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ RÍOS AUXILIAR ADMINISTRATIVO. NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: LIC. ROSA PATIÑO SOLÍS ENCARGADA DE DESPACHO DE LA GUARDIA CIVIL MUNICIPAL NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/03/2025.
---	---	--